

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 030
Fecha: 23/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:01 Horas
Instalación: 11:06 Horas
Clausura: 12:35 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 23/noviembre/2021 14:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con un minuto, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, y de los diputados Héctor Peralta Grappin y Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con seis minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En la que se llevaría a cabo la comparecencia del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 22 de noviembre de 2021.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

V.II Toma de protesta de decir verdad, al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Estado.

V.III Exposición del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al 22 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO, DEL CONTADOR PÚBLICO SAID ARMINIO MENA OROPEZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

CONTADOR PÚBLICO SAID ARMINIO MENA OROPEZA, SECRETARIO DE FINANZAS

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Con su permiso diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva. Ciudadano diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Respetables diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Apreciables representantes de los medios de comunicación. Distinguido público asistente. Con motivo de la glosa del 3er Informe de resultados del periodo 2019-2024, encabezado por el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, comparezco ante esta Soberanía, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 54Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, pero también para atender la importante encomienda de consolidar una comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, favoreciendo así la transparencia y la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

rendición de cuentas al pueblo de Tabasco. Con la venia de esta Legislatura, inicio esta intervención puntualizando los aspectos más significativos de la realidad actual del Estado, a fin de contextualizar las acciones emprendidas y los resultados que se tienen en el periodo que se informa. Primero, la pandemia del Covid-19 continúa vigente, por lo que a nivel económico y financiero nos obliga a reforzar las acciones preventivas y a mantener provisiones para enfrentar posibles repuntes, situación que ya está presente en otros países y que, en el plano nacional, las autoridades de salud lo señalan como un posible escenario. Esta “nueva realidad” implica un reto mayor para las autoridades públicas, pues tenemos el deber de procurar el bienestar de los ciudadanos. En segundo lugar, y sin afán de emitir juicios o señalamientos, es indispensable entender que la situación actual de las finanzas públicas del Estado, no puede separarse de las condiciones en las que se recibió la administración en el 2019, pues las decisiones y compromisos que entonces se asumieron han tenido que atenderse estos tres años, y aún, con ello, se está avanzando en el cumplimiento de los objetivos trazados por este Gobierno, iniciados por el Lic. Adán Augusto López Hernández y actualmente por el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos. El tercer aspecto que quiero destacar, es el marco legal que rige la administración de las finanzas públicas de las entidades federativas; me refiero especialmente al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, vigente desde 1980, elemento clave que define y establece nuestro actuar al ser el origen de la principal fuente de recursos para Tabasco. Con este marco de referencia y alineados a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en la Secretaria de Finanzas nos hemos centrado en redirigir los esfuerzos de gestión y administración en coordinación con las dependencias para enfrentar la emergencia que prevalece por la pandemia, garantizando las mejores condiciones para la atención de la ciudadanía en materia sanitaria y, al mismo tiempo, iniciar con la reactivación paulatina de las actividades económicas, fortaleciendo acciones en sectores estratégicos, como es el caso de la obra pública. Reforzar la recaudación de los ingresos propios que nos permitan garantizar la continuidad de los programas y proyectos prioritarios conducentes al desarrollo económico y social. Mantener la comunicación permanente con los ayuntamientos bajo la colaboración administrativa Federación, Estado y Municipio. Favorecer la realización de acciones y proyectos productivos, de trascendencia e innovadores, que permitan impulsar con celeridad el desarrollo sostenido del Estado en todos sus ámbitos. Orientar el gasto público para atender las nuevas circunstancias sanitarias que lo requieren. En resumen, hemos procurado en todo momento, conforme a los recursos disponibles, brindar suficiencia financiera a los programas y proyectos que la actual administración estableció como prioritarios, en apego estricto a la normatividad vigente y bajo la premisa de mantener un equilibrio financiero, a partir del ejercicio ordenado y austero de las finanzas públicas. Considerando lo

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

anteriormente expuesto, informo a esta tribuna que, en el presente ejercicio fiscal, en la Ley de Ingresos se estimaron recursos por el orden de 51 mil 999 millones de pesos, de los cuales el 92.8% corresponden a fuentes federales y el 7.2% provienen de ingresos estatales. Es importante destacar que es una característica compartida por todas las entidades federativas del predominio de los ingresos federales, en virtud del Convenio de Adhesión vigente. En consecuencia, al cierre del tercer trimestre, la Ley de Ingresos modificada es por 54 mil 774 millones de pesos, derivada de las cifras actualizadas y que nos fueron comunicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el crecimiento de los recursos propios como resultado del esfuerzo recaudatorio. Sin embargo, desde nuestro ámbito de competencia se está trabajando de forma permanente para allegarnos de más recursos de ambas fuentes. En el caso de los ingresos propios o estatales, se han implementado estrategias con un doble fin, por un lado, facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el incremento en la recaudación. En este sentido, durante este año, se instalaron nuevos módulos de cobro en puntos estratégicos ubicados en Villa Tecolutilla, Comalcalco y Centro Administrativo de Gobierno, que se suman a los ya existentes en la Ciudad Deportiva, Paseo de la Sierra, Base 4, La Choca, Registros Civiles, Secretaría de Movilidad y la Unidad Móvil Recaudadora, además de las Receptorías de Rentas en todos los municipios. Al día de hoy, la totalidad de los servicios que prestan las entidades de la administración pública estatal pueden ser pagados vía internet en la página oficial de la Secretaría, con el fin de ofrecer mayores facilidades al ciudadano. Este año se otorgaron por primera vez estímulos fiscales en materia vehicular a contribuyentes cumplidos, adultos mayores y personas con discapacidad, a la par que se continuó el programa de estímulos para contribuyentes con adeudos de años anteriores para su regularización. Otro de los padrones de contribuyentes que también se actualizó y depuró, fue el relativo al de las licencias de alcoholes. Sector como los restaurantes, centros comerciales, hoteles, que requieren para operar la autorización de la venta de alcoholes, fueron impactados por la propia pandemia. En ese sentido se otorgaron estímulos fiscales, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, relativos al descuento del 100% en multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución producto de adeudos en el refrendo anual hasta el ejercicio fiscal 2021. Por otro lado, informo a ustedes que a la fecha se han expedido alrededor de 110 nuevas licencias. Vale la pena resaltar que se ha puesto especial énfasis en modernizar los sistemas y procesos de atención al contribuyente y que se continúan realizando acciones de implementación tecnológica, que también nos permitan tener información precisa y confiable relacionada con los padrones y registro de los ingresos, en cumplimiento con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Todo esto ha generado una tendencia de crecimiento favorable en la recaudación de impuestos estatales. Al tercer trimestre, ingresaron un total de 2 mil 943

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

millones de pesos y estimamos cerrar el año en alrededor de 3 mil 907 millones de pesos, lo cual representará un incremento de 16% respecto al cierre 2020, 12% más que en 2019 y 33% por encima de lo captado en 2018, año de referencia para el inicio de esta administración. Por su parte, los ingresos federales al 30 de septiembre ascienden a 38 mil 669 millones de pesos, representando un avance del 78% respecto a la Ley de Ingresos modificada. De esta cifra, aproximadamente la mitad corresponden a las participaciones federales del ramo 28, por 19 mil 285 millones y que, subrayo por su relevancia para el Estado, al ser recursos de libre disposición. En cuanto al predominio de los recursos federales en los ingresos de los estados, menciono que en la Encuesta de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM 2020), que publica el INEGI, las transferencias federales representaron en promedio el 83% de los recursos de los estados; por lo anterior, no es una condición única, sino un contexto nacional. En lo referente a las acciones en materia de fiscalización y ejecución fiscal, al mes de septiembre de 2021, se recaudaron 84 millones 645 mil pesos, es decir, 26.7% más de lo recaudado en todo el año anterior y, además, en estos 9 meses se lograron las metas determinadas para todo el año, establecidas conjuntamente con la federación en el Programa Operativo Anual. Mediante la instrumentación de medios electrónicos y las Carta Invitación se logró recaudar 4 millones 514 mil pesos adicionales por concepto de impuesto sobre nómina. Ingresaron además, 36 millones 692 mil pesos por concepto de incentivos fiscales a los que se puede acceder solamente con el cumplimiento del 100% de las metas del POA signados con la Secretaría de Hacienda. En materia catastral, se digitalizó en su totalidad el Archivo General de las Cuentas Catastrales que conforman el acervo documental de los 17 municipios del Estado, así como el resguardo, conservación y disponibilidad de la información. Se mantienen las acciones de capacitación y soporte técnico permanente al personal de los catastros municipales para la profesionalización de sus funciones, acciones que pueden favorecer la transición de administraciones de los ayuntamientos. Señoras y señores diputados. Como expresé al inicio de mi participación, el ejercicio del gasto ha buscado planear y orientar en tres sentidos, primero garantizar la atención en materia de salud otorgando los recursos necesarios para atender este sector y que ahora han sido mayores, producto de la pandemia Covid-19, que también ha generado afectaciones en materia económica, educativa y de bienestar; segundo, garantizar la atención de las prioridades enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo, y tercero cubrir en la medida de lo posible, los compromisos y convenios contraídos por los gobiernos anteriores y que compromete anualmente el ejercicio del gasto público. Bajo estas premisas, me permito informarles que, del Presupuesto de Egresos del Estado, modificado al 30 de septiembre, asciende a 57 mil 911 millones de pesos y se han devengado 42 mil 728 millones pesos que representan el 74% del presupuesto modificado anual. En el cual se incluyen los recursos refrendados en el presente ejercicio,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

las reprogramaciones de saldos no devengados al cierre del ejercicio anterior, así como ingresos presupuestarios pendientes de recibir, posterior al periodo que se informa, como es el caso del INSABI. Cabe destacar que del presupuesto, el 55.4% se destinó para las funciones de desarrollo social, que incluyen salud, educación, protección social y protección ambiental, entre otras. Para el sector educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte, durante el presente ejercicio fiscal se le asignó un presupuesto inicial de 17 mil 122 millones de pesos. Durante el periodo que se informa, se otorgaron ampliaciones presupuestales por un monto de 471 millones 528 mil pesos, cifras al cierre de septiembre. Por otra parte, el fortalecimiento al Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social, es una prioridad desde el inicio de la administración. Además, nos ha demandado especial atención durante los últimos dos años, la pandemia asociada al Covid, de tal modo, que el presupuesto de este sector pasó de 9 mil 261 millones de pesos asignados al inicio del año a un importe de 10 mil 627 millones de pesos, esto es, un incremento de 1 mil 366 millones de pesos. En relación con la Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se ha tenido especial cuidado en garantizar la disponibilidad de los recursos para el ejercicio de sus funciones. Al 30 de septiembre, se tiene un presupuesto modificado anual de 2 mil 735 millones de pesos. En forma sectorizada, el sector ordenamiento territorial y obras públicas creció en 2 mil 214 millones al pasar de 1 mil 603 millones de pesos aprobados inicialmente a 3 mil 817 millones de pesos modificados al 30 de septiembre. Otro punto a destacar durante el periodo que se informa, se ha mantenido el nivel de gasto aprobado, incluso con ligeros incrementos, para funciones como el Desarrollo Económico y Competitividad; Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero; Política y Gobierno; y en Bienestar Social, Sustentabilidad y Cambio Climático. En lo concerniente al campo tabasqueño, la estrategia actual para su impulso es mediante programas federales, como el denominado Sembrando Vida, cuya operación corresponde a las instancias centrales. Sin embargo, a estos recursos se suma el esfuerzo estatal, destinándose durante el presente ejercicio 64 millones 674 mil pesos adicionales al presupuesto inicial. Todo esto, en buena medida, ha logrado a partir de una política de austeridad, como puede apreciarse con la reducción al presupuesto aprobado por la Administración Central de Gobierno, por casi 1 mil 700 millones de pesos, entre otros ajustes de diversas magnitudes, mismos que han sido posibles sin comprometer el desempeño en sus acciones prioritarias. Ahora bien, para lograr mantener los niveles de gasto conforme a lo planeado en función de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, las situaciones “extraordinarias apremiantes” y el hecho inevitable para cualquier nivel de gobierno, de contar con recursos limitados para atenderlas, debe existir como contraparte la realización de ajustes y una reorientación en forma razonable de los recursos, que deben ser acompañados por un esfuerzo permanente para la obtención de mayores ingresos. Por eso es preciso señalar a ustedes, que durante los

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

últimos tres años, esta administración ha destinado recursos del orden de los 8 mil 626 millones de pesos para el pago de compromisos generados en ejercicios anteriores al 2019 tal como prestaciones salariales, cuotas de seguridad, cumplimiento a requerimientos del Servicio de Administración Tributaria en materia de Impuesto Sobre la Renta, resoluciones de la autoridad competente en materia laboral y mercantil, nómina de telesecundaria subsidiada, nómina de personal federalizado y regularizado del sector salud (U000) y el servicio de la deuda de largo plazo. Tan solo, en lo que respecta al ejercicio que se informa, con corte al 30 de septiembre se destinaron 2 mil 887 millones de pesos para el pago de estos conceptos. Señalo, además, que en estos recursos se incluyen los pagos realizados en prestaciones que cada año se entregan a los trabajadores adscritos al Estado, para homologar los incrementos que a nivel central se otorgan a la burocracia federal. Sin embargo, les preciso a ustedes que con el manejo responsable del gasto ha sido posible destinar recursos para el pago de pensiones y jubilaciones. En este rubro, vale la pena resaltar que, de enero de 2019 a septiembre del presente año, es decir, en el periodo que comprende la actual administración, se han destinado recursos por 2 mil 340 millones de pesos, que significa 25% más de lo que se dispuso en todo el período 2013 – 2018. De estos recursos enfatizo a ustedes, que tan sólo en el periodo que se informa (enero-septiembre) se encuentran incluidos 550 millones de pesos, recursos con los cuales se está atendiendo una petición especial del grupo de la sociedad integrada por los jubilados y pensionados del ISSET. En el tema de salud, hay que recordar que la actual administración encontró un rezago y una falta de atención a la población abierta, razón por la cual, estos asuntos se han considerado de gran prioridad, traduciéndose en uno de los sectores con mayores incrementos de recursos. Por tanto, durante el periodo que comprende este informe, se destinaron recursos por un importe de 8 mil 976 millones de pesos que, sumados a los dos ejercicios anteriores, alcanzan un importe de 28 mil 81 millones, lo que representa un 42.2% más de lo destinado en los periodos del 2013 al 2015 por la administración anterior, plazo similar al ahora informado. De manera específica, los gastos destinados a la atención de la Pandemia COVID, alcanzaron un monto de 3 mil 667 millones de pesos. Otro elemento a destacar se encuentra en el tema de infraestructura. La presente administración implementó un mecanismo diferente al utilizado en años anteriores orientando los recursos provenientes de hidrocarburos a la obra pública, acciones que a través de las dependencias ejecutoras del gasto se llevan a cabo de una manera consensada con las necesidades y requerimientos que se acuerdan con los distintos ayuntamientos, así como obras de infraestructura que demanda la modernidad de las vialidades en la capital del Estado, acciones que de manera más precisa seguramente serán abordados por los titulares del ramo. En este ejercicio se han destinado recursos provenientes de hidrocarburos por 1 mil 476 millones 700 mil pesos que, sumados a lo destinado en los dos años anteriores

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

se llega a un total de 2 mil 978 millones de pesos. Es necesario destacar que, de manera extraordinaria, el Titular del Ejecutivo, logró gestiones de recursos destinados a rehabilitar la red de carreteras de la entidad por un importe de 1 mil 500 millones de pesos que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en el marco del convenio, se reasignaron a la entidad. Este año, el reto ha sido mayor dadas las circunstancias especiales de las que hemos hecho recuento, y que nos ha obligado a tomar medidas adicionales para dar suficiencia en términos de liquidez a los programas y proyectos encaminados al desarrollo de Tabasco. Al corte del tercer trimestre de 2020, el saldo de la deuda directa estatal ascendió a 5 mil 923 millones de pesos, cifra que representa una disminución de 240 millones de pesos, respecto a lo registrado en la misma fecha de 2020. Las calificadoras internacionales Moody's y HR Ratings, en sus últimas actualizaciones vigentes al día de hoy, nos mantienen con una calificación de "estable" y "perspectiva estable". Referente a la coordinación hacendaria con los municipios, informo a ustedes, que la ministración de los recursos que les corresponden vía participaciones, fondos de aportaciones federales y convenios, se realiza de forma expedita y transparente. Al 30 de septiembre se habían transferido 8 mil 269 millones de pesos, mayor en 1.6% respecto a la misma fecha del ejercicio fiscal. A manera de acceder a más recursos por parte de la Federación, el Estado está coordinando con nueve municipios para la administración del impuesto predial. Esto permite que los ayuntamientos accedan al 30% restante del Fondo Municipal, estimado en este año por 85 millones de pesos. En lo que a Fideicomisos respecta, se mantiene la vigencia de 22, con un saldo al 30 de septiembre de 674 millones de pesos. Hablando de finanzas públicas responsables, no podemos omitir el tema del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, que se mantiene como una prioridad, al ser un factor indispensable para la transparencia y rendición de cuentas. Para el cuarto trimestre de 2020, último análisis publicado, el Instituto Mexicano para la Competitividad, calificó a Tabasco con un grado de cumplimiento del 97.2%. De igual forma, el Índice de Calidad de la Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos califica con un grado de cumplimiento del 95.7% al segundo trimestre del 2021. Quiero culminar, con el señalamiento de que, se ha trabajado a partir de una política financiera basada en los principios de honestidad, austeridad, racionalidad y estado de derecho, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, siendo responsables y haciendo frente a las condiciones que nos ha impuesto. Hemos procurando dar sustento financiero a las funciones prioritarias establecidas por un gobierno comprometido con los ciudadanos que los han elegido y que, además, inició su gestión, por decirlo de algún modo, en una situación desfavorable como señalo en lo que a finanzas públicas se refiere. Sin embargo, tenemos la certeza de que trabajando en conjunto podemos generar los resultados esperados y entregar cuentas claras al pueblo de Tabasco, representado en esta Soberanía. Muchísimas gracias.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos, se integró a la sesión la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, buenos días. Con su permiso Presidente e integrantes de la mesa directiva, compañeros diputados y compañeras diputadas. Bienvenidos Secretario e invitados que nos acompañan en este Recinto Legislativo. Secretario, he escuchado con atención su informe y revisado la glosa por escrito que nos fue presentado por el Titular del Ejecutivo, en los que se hace alusión a la firma de convenios que afectan el gasto público y el presupuesto, entre ellos, lo referente al pago de electricidad del Gobierno Estatal, es un hecho de dominio público, que Tabasco ha sido bastión en la resistencia civil y que existen reiteradas manifestaciones de inconformidad ante los elevados cobros o tarifas que ha hecho la Comisión Federal de Electricidad a nuestro Estado, sin tomar en consideración que el manejo y operación de las presas representa una amenaza, por las inundaciones que hemos sufrido en nuestro Estado. Ante dichas demandas, justas por cierto, desde hace unos años se ha logrado que existan subsidios a las tarifas bajo ciertas condiciones, que, aunque para muchos no son óptimas, han beneficiado en gran manera al pueblo tabasqueño, por supuesto que queremos que siga avanzando en este sentido, para lograr tarifas justas de forma permanente sin necesidad de subsidios, por ello, teniendo en consideración la participación que usted ha tenido en las mesas de trabajo, que usted ha suscrito dichos convenios, en el marco de su

competencia, ¿podría informarnos por favor la situación actual que guardan los convenios suscritos entre la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado? Por favor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchísimas gracias. Sí, sin duda el tema de la electricidad y el consumo de energía eléctrica es un tema muy sensible de la población tabasqueña. Sí, con fecha del año 2019 se suscribió un convenio en el cual el Estado asumía la responsabilidad de coadyuvar con la empresa eléctrica, para poder cubrir de alguna manera o apoyar a que se pudieran inscribir en este programa y que esos usuarios pudieran de alguna manera recibir la condonación de todos sus adeudos en ese sentido. Quienes se suscribieron a ese convenio podrían acceder a la nueva tarifa y continuar con sus pagos y los beneficios de la nueva tarifa, posteriormente, se suscribió un segundo convenio donde se hizo un finiquito al actual convenio anterior, donde el Estado asumió otros compromisos en función de aquellas personas que todavía no habían podido cubrir sus adeudos, o que no habían podido apegarse o no habían querido apegarse a ese programa. Al cierre de este año no existe ningún adeudo del Gobierno del Estado con base en los compromisos que se asumieron en dichos convenios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Usted habla de finiquitos, sin embargo, en diversos medios de comunicación, han publicado cantidades e importes sobre el supuesto adeudo ¿esto no existe entonces?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Los adeudos que están convenidos en el propio contrato, si hay compromisos que asumió el Gobierno del Estado con base en ese convenio, pero que, al cierre de la fecha que se informa, el Estado ha cumplido puntualmente con dicho convenio. También en ese convenio se acordó con la propia Comisión Federal de que el Estado gestionaría recursos adicionales con el Gobierno Federal a fin de coadyuvar en este punto. Estamos haciendo los

esfuerzos necesarios para conseguir y hacer de mayores recursos para atender esta sensible demanda de la población del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso del Diputado Presidente. Señor Secretario, “austeridad republicana” es uno de los postulados de los gobiernos de MORENA, en casi todas las reformas legales, desde la reducción de los financiamientos a los partidos políticos, la desaparición de los programas sociales estatales, la reducción de regidores y diputados. En cada una de las acciones se argumenta que es por “austeridad”, hasta la falta de medicamentos es por “economizar”, una y otra vez se fundamentan las decisiones en nombre de los ahorros, pero ¿dónde están esos ahorros? si recientemente la anterior Legislatura aprobó un empréstito por mil quinientos millones de pesos. La pregunta Secretario ¿a cuánto ascienden los recursos ahorrados y en qué se han invertido?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Las necesidades de recurso, es un tema estructural del Estado, que viene ya como una consecuencia de años anteriores en lo que recurrentemente, se han tenido que suscribir préstamos de corto plazo, no necesariamente para endeudar al Estado, sino porque estos se pagan en menos de un año, estos préstamos quirografarios, sino para atender la demanda de liquidez que en su momento se necesita para atender las prioridades en el ejercicio del gasto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Recientemente nos enteramos por los medios de comunicación, que los llamados “bonos de fatiga” siguen en esta administración, pero bajo otro nombre, en el concepto de “compensación por desempeño” más “bono extraordinario de fin de año”, ¿nos puede usted señor Secretario, por favor,

confirmar si este dato es verdadero y el monto de los recursos destinados a este rubro?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias. Este llamado bono de fatiga, que no fue implementado por esta administración, hoy representa un logro, un acuerdo laboral, que ningún Estado pudiera atentar quitarlo en contra de los trabajadores. Hablar del monto exacto de eso, creo que se informará en su momento, porque no tengo la cifra en este momento, puntualizando exactamente ese monto. Tenemos cantidades cercanas de cuanto se ejerce del total del capítulo 1000, más del 50% se va para ese rubro, pero puntualizarlo en ese rubro en especial, es una cantidad específica que no traigo en este momento. Pero con gusto, le haremos llegar esa información. Pero si es importante recalcar, que con el nombre que se le llame, son logros laborales y debemos respetarlos, en tal sentido, por la clase trabajadora del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, con su permiso Presidente. Saludo con mucho respeto y cariño al Secretario. Muy bienvenido a este Congreso, Secretario Said Mena; a los invitados que están presentes el día de hoy en este Congreso. Mi reconocimiento primero Secretario, para el manejo de las finanzas en condiciones muy complicadas, muy difíciles; se vive en todos los Estados, pero después de la pandemia se recrudecieron. Y de manera muy respetuosa, yo quisiera externarle algo que las propias cifras de los informes que nos han sido turnados a este Congreso, no me cuadran. Por un lado, se anunciaron recursos producto de los programas de austeridad, como ya se mencionó. Por otro lado, se dijo que no iba a haber necesidad de recurrir a deuda. Sin embargo, no solamente se autorizó deuda, como ya se ha mencionado, sino que se mantienen los subejercicios. En el cuarto trimestre, en el cuarto informe trimestral entregado a este Congreso, dimos cuenta de un subejercicio de alrededor de 700 millones de pesos. Para el segundo trimestre de este año, el subejercicio era ya de 1 mil 200 millones de pesos, de los cuales 900 millones correspondían a obra pública, inversión pública. ¿Qué se está haciendo Secretario, para evitar los subejercicios? ¿Con cuántos subejercicios

cerraremos este año 2021? Por cierto, y también de manera muy respetuosa, le informo que el primer documento que nos fue llegado al Congreso este año, se recibió el 30 de abril, 30 días después del cierre. El segundo, el 17 de agosto, 45 días después. Y el tercero aun no lo recibimos, me informa la Secretaría de Asuntos Parlamentarios que ya está, que hasta mañana lo van a hacer público, hubiera sido muy conveniente tenerlo antes de la comparecencia del señor Secretario de Finanzas, ya serían dos meses después del cierre de septiembre. Conozco su trayectoria, me ha tocado vivirla de primera mano, doy cuenta de tu probada experiencia Secretario, y sobre todo de tu honestidad, que en estos tiempos es muy valioso. En experiencias compartidas, hemos coincidido en la importancia de la transparencia, especialmente cuando se trata de recursos públicos. Estas son mis preocupaciones, espero tus respuestas, y si me permites también, conocer tu opinión sobre; por qué Tabasco no ha querido entrarle al tema de los impuestos cedulares. Hoy pudiera ser una gran oportunidad de aumentar los ingresos propios, que mencionabas, que sigue siendo un problema crítico en Tabasco, se permite la deducibilidad hoy en ley, se ha discutido en comisión de funcionarios fiscales, la posibilidad de acreditarlo, lo cual implicaría que no habría carga fiscal para los ciudadanos, y sí un aumento en la hacienda pública del Estado. Es cuanto Secretario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, muchísimas gracias. Agradezco Diputada su opinión sobre mi persona. Y quisiera comentarle en particular, con el tema que se refiere de los subejercicios. Yo quisiera dividirlo en dos grandes rubros, donde pudiera existir contable y presupuestalmente esa situación; uno, en el sector educativo, tenemos una especial, es reiterado, que pudiera suscitarse en los cierres trimestrales de cada ejercicio, en virtud que la gran mayoría de los recursos que se ejercen a través del FONE, nosotros registramos contablemente la cuenta, el pasivo correspondiente. Y solo se afecta presupuestalmente cuando las nóminas son enviadas por la federación, toda vez que esas nóminas son pagadas directamente con cargo al Estado, esos recursos. Y no necesariamente llegan esas comprobaciones, en función de los tiempos en que cerramos cada uno de los trimestres. Lo mismo, o particularmente sucede en otros de los rubros muy importantes, que es el ejercicio de obra pública, en que la mayoría de los recursos que se ejercen son de recursos federalizados, y que los cumplimientos a la ley marcan entre 45 y 60 días para poder hacer las bases de licitación, y mientras el recurso aparece como subejercicio. Sin embargo, es importante destacar que IMCO, el Índice de Competitividad, señala al cierre de cada ejercicio a Tabasco como uno de los mayores cumplimientos en ese

sentido, colocándolo cercano al 97% por encima de la media nacional. Creo que un 3% de subejercicio en un presupuesto pudiera significar, de manera importante, pero también es cierto que muchas de las veces, llegan recursos tardíos en diciembre, que pudieran provocar esta situación. Pero es cuanto, en cuanto al tema de los subejercicios. Sí, es un planteamiento que la permanente se ha dicho, que los estados implementemos impuestos cedulares. Son dichos impuestos que gravan directamente al ingreso, que de alguna manera no son gravados, y que no están contemplados y pueden ser ejercidos, independientemente del convenio que tenemos de la coordinación fiscal con la federación. Si tenemos Diputada, tenemos algunos impuestos cedulares, como es el impuesto a los servicios médicos, gravados en tal sentido, porque gravan directamente al ingreso. Sí tenemos algunos impuestos cedulares en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta. A diferencia de lo que se asegura en épocas de campaña, que las deudas son un peligro, que son terribles para las finanzas públicas. Quienes hemos tenido la experiencia de trabajar en la hacienda pública, sabemos que la deuda es una herramienta contemplada en la ley, incluso es necesaria en circunstancias específicas, para asegurar la operación y la eficacia del gobierno. Es cierto también, que ustedes heredaron una deuda, alrededor de 6 mil 700 millones de pesos, pero también lo es, que se comprometieron públicamente a no recurrir a más endeudamiento. De hecho, lo dije en tribuna, fueron ustedes y no la oposición la que ha satanizado el tema de las deudas. Pero más allá de estas consideraciones, yo le pediría más detalles sobre el empréstito, por los altos que informó, me parece que no ha sido ejecutado el empréstito que fue autorizado por este Congreso. Si ya fue autorizado, insisto, no tengo el tercer informe, no nos ha sido distribuido el tercer informe trimestral. Por tanto, no aparece, todavía no tengo el registro de si fue ejecutado o no el empréstito que autorizó la legislatura anterior. Si ya fue ejecutado; ¿en qué se ha usado ese crédito? Específicamente, si nos pudiera dar más detalles. Y, por último, y en el sentido de la Diputada Joandra, aquí mi “chamba” es darle voz a los paisanos. Y he recibido, al igual que otros compañeros muchísimas inquietudes, a partir del informe recibido por transparencia. Con respecto al mismo tema, le pregunto: ¿Algún funcionario estatal gana más que el Presidente de la República?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza,

Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con gusto respondo a sus inquietudes Diputada. No, ningún funcionario tengo entendido gana más que el Presidente de la República, para ser muy puntual. El empréstito a que se refiere, y que aprobó la legislatura pasada, este Congreso, no se ha hecho efectivo dicho recurso. Tenemos un plazo de disposición, hasta el próximo año. Y fue un recurso, a fin de poder contar con las herramientas necesarias, y ser provisorio a la situación actual que tenemos. Hablar de finanzas sanas, es hablar también de la capacidad que tiene el Estado para endeudarse. Todo ente económico puede tener en algún momento, la posibilidad de llegar a endeudamientos, lo no sano sería que no pudiera acceder a esos medios. Sabemos, que no necesariamente y como reitero, la liquidez en estos tiempos es muy necesaria y allegarse a este tipo de situaciones, a este tipo de compromiso. Es importante señalar que, en cuanto a los ingresos federalizados ante esa dependencia, debemos en algunos casos recurrir en ese sentido. Los compromisos del pasado, las cantidades necesarias para destinar pagos de endeudamiento, pago de no compromisos, que no se pagaron por parte de la Secretaría de Hacienda, pagos no hechos al Instituto de Seguridad Social del Estado, que debieron haberse cumplido en su momento; hoy nos gravitan de manera importante y hemos destinado recursos de este año, de este presupuesto para hacerle frente. Ante esa debilidad de ingresos, tenemos que recurrir también a estos empréstitos, pero de alguna manera, estamos ciertos, que terminada esta administración seguramente vamos a entregar cuentas con deudas menores, como lo hemos hecho anteriormente. No se puede pasar a otra administración con empréstitos quirografarios, solo con deuda de largo plazo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Y conforme a lo acordado, por la Junta de Coordinación Política, y aprobado en este Pleno; me permito hacer solo una pregunta, tal cual es el Acuerdo. Señor Secretario; ¿podría precisar a cuánto asciende el monto destinado para COVID-19, y cómo se ha financiado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, como lo expuse en el informe, en la glosa; el COVID ha representado alrededor de 3 mil millones de pesos, en lo que va de esta administración. Y en lo que va del presente año, hemos destinado una cantidad cercana a los 900 millones de pesos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí. Sobre el mismo tema Secretario. ¿Qué previsiones se han tomado, ante la posibilidad de la ya aparente, posibilidad de nuevos repuntes?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En ese sentido nosotros en los términos de ejercer los recursos y programar recursos vamos muy a la mano con las directrices que enmarca en la propia Secretaría de Salud, quisiera abundar en un tema que ha estado en mucho en los medios en función al tema de destinar recursos para la feria, en ese sentido nosotros no programamos esa cantidad de recursos precisamente dando prioridad al tema de la salud de manera prioritaria, no se puede programar un presupuesto ante la incertidumbre o de reubicar un presupuesto a la incertidumbre que pueda venir el año que viene, es cierto que en el dado caso que exista las condiciones adecuadas se podrá destinar dichos recursos para ese tema, sé que no es un tema de la glosa pero si quería informarlo en función ya que es un tema que ha estado en el sentir de la gente, creo que es un gobierno responsable aquel que puede en este momento programar un presupuesto con base en la certeza de lo que puede o de lo que está comprometido y no con base en la incertidumbre que pudiera incurrir. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias presidente. Buenos días Licenciado Said Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación. Esta administración declaró, licenciado, en agosto del año en curso y cito textualmente la declaración “a pesar de los gastos por la pandemia no se dejaron de pagar los impuestos, no se dejaron de pagar los salarios de los trabajadores, la obra pública estuvo presente no se disminuyó la obra pública lo que quiere decir que tenemos finanzas sanas”, cierro el texto. Además, que en sus datos presupuestales les establece que entre el primero de enero al 30 de septiembre de 2021 fueron devengados 42 mil 728 millones 360 mil 173 pesos que representan el 73.78% del presupuesto modificado anual, quedando un fondo de 26.22%, no obstante señor secretario, usted declaró recientemente el 10 de octubre de 2021 que se iba a solicitar un empréstito hasta por la cantidad de 1 mil 480 millones de pesos para cerrar bien el año, la pregunta va en ese sentido ¿por qué un gobierno responsable, como usted lo acaba de comentar, pretende solicitar más recurso para cerrar bien el año teniendo finanzas sanas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Como comentaba hace un momento diputada, hablar de finanzas sanas es hablar de todos los recursos con los que cuenta el Estado para poder hacerle frente a los compromisos, la necesidad del endeudamiento de corto plazo, como repito, es un tema prácticamente de la liquidez con que van llegando los recursos al Estado, esta situación no solo en esta administración ha recurrido a este tipo de mecanismos que permiten de alguna manera garantizar los flujos efectivos lleguen en forma oportuna para poder realizar el gasto, es una práctica que se ha venido realizando no solo en esta administración sino también en administraciones anteriores derivado de esa alta dependencia que tenemos a los recursos federalizados y esa pérdida de así decirlo que ha tenido el Estado a lo largo de los últimos años, en virtud de su pérdida de sus participaciones que ha tenido, es decir, solo Tabasco hoy en día participa de alrededor del 2.7% de la bolsa de la recaudación federal participable y en años anteriores participaba con recursos de mayor cuantía, el Estado a pesar de ello ha mantenido compromisos importantes en el Sector Salud y el Sector de Educación, en el Sector Salud colocándonos en el primero o segundo lugar per cápita nacional, cuando ellos en otros Estados que tienen mayores recursos y destinan menos recursos en ese sentido, en materia de salud tenemos aportaciones por encima de Estados que hoy en día también tienen una mayor cantidad y una mayor participación de recursos, es un Estado sensible en estos

dos puntos y que ha cumplido y que lo coloca en los dos primeros lugares a nivel nacional en inversión, en educación y en salud.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

En ese mismo tenor referente al Presupuesto General de Egresos del Estado y de los empréstitos que esta administración ha solicitado señor secretario ¿Qué medidas tomará para realizar un uso más eficiente del presupuesto de egresos que les ha asignado al Estado anualmente para no tener que hacer en un futuro de un empréstito que endeude más al Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En este momento sí, por una parte tenemos que incrementar más cada vez la recaudación con todos los recursos propios; hoy representan alrededor del 7%, hemos crecido en un 10% en ese sentido, esperamos cerrar en alrededor de 3 mil 900 millones de pesos, sin embargo, ante estas facultades si están convenidas serian casi posible lograr esa estabilidad solo con base en eso, hoy están haciéndose gestiones también en el sector de educación, a fin de que una nómina que gravita de manera importante en las finanzas públicas del Estado, como es la nómina de telesecundaria que abarca cerca de mil 800 millones de pesos y que el Estado se comprometió a seguirlas pagando hoy gravita dentro de sus finanzas públicas a raíz cada vez de que sus recursos son menores, sin embargo ha cumplido cabalmente gracias a la reorientación del presupuesto para poder cumplir de manera importante, se están haciendo las gestiones a fin de que pueda esa nómina ser cubierta por la federación y eso nos ayudará de manera importante a reorientar el recurso en más de dos mil millones de pesos por años. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias diputado presidente. Muy buenos días a todas las personas que se encuentran aquí presentes y bienvenido secretario. Dado a lo expuesto a su comparecencia ante esta Legislatura, usted menciona que existe una alta dependencia de los ingresos provenientes de la federación al igual que el resto del país, sin embargo, me gustaría que conocer que acciones significativas realiza su administración para reducir esta dependencia tan alta orientadas a fortalecer los ingresos propios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Es importante señalar que esta condición que tiene el Estado de Tabasco obedece a que en el Convenio de Coordinación Fiscal fueron sentadas las bases de cómo se iba a distribuir el Fondo Federal Participable, en ese sentido es con base en una fórmula que se destina esta cantidad de recursos al Estado, por más que pudiera ser el Estado para poder quitar esa dependencia, pudiéramos hablar de que el Estado pudiera llegar a niveles del 10% pero sin embargo creo que es importante señalar que esa dependencia y la gran cantidad de recursos siga dependiendo de la federación, es la fórmula la cual de ese momento dice cuanto le corresponde a cada Estado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Me gustaría saber de qué manera se cuantifica esas acciones en el fortalecimiento de las finanzas del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Los recursos por ingresos estatales asciende alrededor de los 3 mil 900 millones de pesos. Cuando iniciamos esta administración en 2019 teníamos recursos por alrededor de una cantidad menor a los 3 mil millones de pesos. Hemos crecido de manera importante con acciones de fiscalización, con abatir de alguna manera, con orientación al contribuyente, yendo a visitar a los contribuyentes y apoyarlos para el debido cumplimiento. Hemos establecido

plataformas para que su cumplimiento sea más expedito y seguro, creo que podemos seguir avanzando de manera importante en ese sentido, para poder ir fortaleciendo las finanzas públicas e ir fortaleciéndonos también para que los ingresos propios representen una cantidad mayor para el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia señor Presidente. Señor Secretario, muy buenas tardes, reconozco en usted talento, honestidad y capacidad para administrar los recursos de todos los tabasqueños, lo cual ha quedado de manifiesto en esta excelente explicación que usted nos ha dado, ahora mi pregunta. Con respecto al ejercicio de los recursos y en virtud de que los alcaldes de los 3 municipios que represento y otros más que iniciaron funciones el 4 de octubre pasado han señalado estar preocupados, porque la mayoría recibió las arcas sin recursos, y ante la proximidad del cierre del presente año, se generan compromisos, como el pago de nómina, aguinaldo y demás prestaciones de fin de año, le pregunto ¿La Secretaría a su cargo, tiene recursos pendientes por transferirles a los 17 ayuntamientos o en su caso si tiene contemplado algún apoyo financiero para que los municipios afronten esos gastos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si muchas gracias, los recursos o transferencias efectuados a los diferentes ayuntamientos se han efectuado de manera puntual, en cumplimiento de la norma establecida para ello. Es importante resaltar que particularmente el Estado de Tabasco a diferencia de otros Estados, en el fondo municipal participa de una cantidad mayor a la que normalmente está establecido en la legislación, debe ser un 20% y el Estado transfiere alrededor de un 22%. A la fecha o al cierre deberían de transferirse alrededor de 8 mil 900 millones de pesos, es una cantidad estimada de lo que recuerdo, donde el fondo municipal es el que representa más del 50%, FORTAMUN una cantidad importante y se han transferido de manera puntual. Hemos tenido reuniones con diferentes ayuntamientos que se han acercado a la Secretaría y hemos coadyuvado con ellos a fin de que prioricen de manera importante el recurso para el pago del Capítulo 1000. Hemos orientado y hemos asesorado para que puedan encontrar ahorros importantes que le permitan brincar el próximo ejercicio y

contar con el presupuesto desde el inicio, para que puedan tener una mayor planeación que le permita abatir en su caso los rezagos que pudieran tener. Hablar de algún anticipo de participaciones, en ese sentido la ley no nos permite brincar para el siguiente ejercicio, entonces tendrían que cubrirlo en este año. Pero creo que particularmente hemos podido de alguna manera ayudarlos para que puedan reorientar su gasto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente. Pues no Secretario, mi segunda pregunta tendría que ver con el adelanto a participaciones que algunos alcaldes han manifestado, pero me queda claro que la ley no los permite. Muchísimas gracias por su respuesta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Señor Secretario, muy buenas tardes. Pese a los llamados a ahorrar a esta austeridad, el derroche del erario continúa en algunas prácticas del pasado y el endeudamiento se continúa año con año. Mi pregunta es señor Secretario ¿A cuánto asciende el adeudo total de la deuda pública?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

El endeudamiento de largo plazo que recibió esta administración, era de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos; prácticamente el 80%; el 70% con la banca comercial, con condiciones favorables para el Estado, y el otro restante con bonos de cupón cero que están en condiciones también muy favorables, toda vez que ya se encuentran en la etapa de solo pago de capital. El endeudamiento a la fecha de este corte debe de rondar alrededor de los 5 mil 900 millones de pesos de deuda de largo plazo, debemos de continuar en ese sentido hemos abatido más de 600-700 millones de pesos de ese endeudamiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, escuché con atención lo que usted expuso ante este Congreso y me queda claro que en su persona hay un buen administrador, eso se lo reconozco. Pero mi segunda pregunta como réplica es, ese trabajo, toda esa lucha que se ha hecho por acomodar bien el presupuesto de este lindo y bonito Estado, es referente a la cuestión de lo vivido en las comunidades, en los municipios, yo le pregunto Secretario, ¿Por qué las carencias todavía de los ciudadanos de este Estado son muchas? Esa es mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sin duda el campo, le entiendo por ahí su pregunta señor Diputado es un tema muy sensible y que sí ha habido y ha existido en el presupuesto del Estado una disminución, debido a un cambio en la política nacional que está reorientando los recursos a través de programas de Sembrando Vida, en donde hay derrama mayor de recursos en ese sentido. En lo que respecta al Estado estamos destinando; hicimos mayores esfuerzos en este año, pudiendo incrementar el presupuesto en la medida de lo posible en una cantidad cercana a la fecha de los 64 millones de pesos y que estimamos cerrar si logramos tener los recursos necesarios, tenemos proyectado cerrar con 90 millones de pesos adicionales al campo. Sin duda que las acciones del Gobierno del Estado con la Federación van a dar sus frutos tarde que temprano, sabemos que estos apoyos que se están otorgando van a redundar en mejores acciones y mejores niveles de vida para el campo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente. Compañeras, compañeros diputados. Bienvenido sea Secretario de Finanzas, usted y todos los acompañantes que hoy están aquí en esta casa del pueblo. Mi pregunta Secretario, de acuerdo a los datos plasmados en el informe de actividades de la actual administración, se

afirma que en el Estado hay 22 fideicomisos públicos, cuyo saldo comprende 674 millones 600 mil 750 pesos, ¿Me podría indicar Secretario, si hay alguno destinado al tema de las mujeres?, si lo hay ¿Me podría decir cuál? y si no, ¿Por qué?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Si se tiene un fideicomiso destinado a la atención de la mujer, fue creado en el año 2019 tengo entendido, no recuerdo el monto, pero debe de rondar en una cantidad cercana a los 7 millones de pesos que sean establecido en ese sentido, y es a través del Instituto Estatal de las Mujeres, como se apoya con esos recursos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, en torno al Plan Estatal de Desarrollo de la actual administración, se planteó también que una de las metas por cada ejercicio fiscal, era incrementar el 5% el presupuesto de egresos, orientado a proyectos de inversión que fomenten la disminución del rezago social. Me podría indicar que se ha hecho al respecto, pues en el informe financiero del Tercer Informe de Gobierno, aparece que a septiembre del año en curso faltan por ejercer 197 millones de pesos de los 1458 millones de pesos asignados, me podría precisar por favor ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para disminuir el rezago social y a través de qué estrategias o proyectos de inversión el Gobierno pretende disminuir el rezago social?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Hay recursos importantes para abatir este rezago que existe, fondos como el FISE, nos ayudan muchísimo en ese sentido, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, nos ayudan a abatir de manera importante en este tema, no tengo el dato exacto de cuánto es el monto por cada uno de estos fondos, pero

sí, en esencia este tipo de fondos nos ayudan de manera importante para atender esa necesidad a la que usted se refiere.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús Selván García, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva. Distinguido Secretario, a nombre de mis compañeros de la Bancada de MORENA en esta Legislatura, me permito agradecer su visita a este Recinto, en el marco de su comparecencia para dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Finanzas a su cargo. Me corresponde cerrar esta sesión de preguntas y quiero referirme a la obra de mayor impacto e importancia en la historia reciente del Estado de Tabasco, la Refinería Olmeca, obra del Gobierno Federal que encabeza nuestro paisano y amigo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que sin duda ha generado desde su inicio grandes oportunidades para propios y extraños, miles de empleos, reactivación económica, reactivación de cientos de empresas, y muchísimos beneficios más, no solo para el Municipio de Paraíso y La Chontalpa, sino para todo el Estado de Tabasco, pero en materia fiscal Señor Secretario ¿Qué impacto a representado, contar con una obra de tal magnitud y qué acciones realiza la Secretaría de Finanzas, para regular el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las empresas que trabajan en la ejecución de estas importantes obras?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sin duda es una obra emblemática para el Estado, ha tenido efectos positivos en la economía del Estado, sin duda también ha incrementado de manera importante el impacto en el impuesto sobre nóminas, por ejemplo, los índices de la actividad económica del Estado se ven reflejados en un crecimiento cercano al 14%, como también la actividad en la industria de la construcción que se ha visto incrementada en porcentajes que nunca antes había conocido como un indicador cercano a los 250% de incremento, sin duda que esta obra ha traído muchos beneficios al Estado, también ha representado un reto para la Secretaría el poder fiscalizar y el poder estar atrás de las empresas para poder incrementar la recaudación del impuesto sobre nómina, también el impuesto al hospedaje por toda la actividad que se está realizando, sin duda hay muchos

beneficios importantes en esa obra, para esa zona en particular pero para todo el Estado en su conjunto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús Selván García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Mencionaba precisamente o se refiere al impuesto sobre hospedaje, nos gustaría saber de qué forma se está trabajando para tener control en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los prestadores de este servicio y cuánto se ha incrementado en la recaudación por este concepto señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Para poder llevar acabo el incremento particular y que este impuesto reviste en esa zona y particularmente en el Municipio de Centro también, se han llevado a cabo acciones de fiscalización y visitas domiciliarias con el objeto de poder coadyuvar o poder ayudar a los contribuyentes que tengan desconocimiento en ese sentido, que se inscriban en el padrón y puedan contribuir de manera puntual en estos impuestos. Es importante compartir también como de alguna manera este tipo de acciones van muy bien encaminadas, sobre todo a los nuevos módulos que se están instalando, como el módulo donde tienen a las personas, como la capacidad de los hoteles no da, hay campamentos, y también estamos fiscalizando esos campamentos que se han adherido al sistema y que están ahora ya en la línea de pagar los impuestos correspondientes, representando un incremento importante en la recaudación, un incremento que puede ser de más del 30% en ese sector.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Contador Público Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 23 de noviembre del presente año, a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.